

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 026

El Coordinador de Grupo de Atención al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

| CLASE DE PROCESO | EXPEDIENTE No | NOTIFICADO (S): | DECISIÓN: | Nº Y FECHA | EXPEDIDO POR: | CUADERNO |
|---------------------------------------|---------------|---|--|----------------------------------|---|----------|
| JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL | 05-54720 | RECLAMANTE: MARTHA LUZ CARDONA DE VELEZ y otra | POR EL CUAL SE CONCEDE UN RECURSO DE APELACIÓN | 235 DEL 18 DE FEBRERO DE 2010 | LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL | UNO (1) |
| | | INVESTIGADO: ALEJANDRO RUIZ ACEVEDO y otro. | | | | |

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 22 de Febrero de 2010 a las 8:00 a.m. y se desfija el 22 de Febrero de 2010 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GÓMEZ MEZA